



SOLICITUD DE OPERACIONES ESPECIALES PARA AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA (RPA)

En el caso de que el solicitante desee operar una aeronave pilotada a distancia en áreas que estén limitadas para su operación, se deberá de notificar su intención por

medio de una nota dirigida al Departa		eracional de la DGAC, adjuntado la solicitud d	con los datos que a continuación se detalla.	
	A. PERSONA/E	EMPRESA QUE OPERARÁ EL RPA		
1. Nombre:				
2. Dirección:				
3. Teléfonos:	CELULAR	OFICINA	OTROS	
	B. PERSONA/EMPRESA CO	<u>l</u> Oordinadora de la operación de RPA		
4. Nombre:				
5. Dirección:	+			
J. Direction	CELULAR	OFICINA	OTROS	
6. Teléfonos:				
	C. INFORMAC	lión de la operación de RPA		
		ancia (RPA) sobre áreas restringidas: palacio r sancionada por realizarla sin la autorización		
	Т	TIPO DE OPERACIÓN		
Distintivo:	Privada	Comercial		
1. Punto geográfico		2.	2. Coordenadas	
3. Altura del vuelo (Limite 40)0 pies AGL)	4. Velocidad del vuelo		
5. Fecha de la Operación		6. Hora de la Operación		
7. Distancia máxima a la redonda desde la coordenada fija: (Línea 8. Tipo de comunicación que utilizara con el centro de control más cercar				
de Vista) (Si aplica de acuerdo al área de operación):				
9. Si hay más de una aerona	ve no tripulada operando a la vez, notific	car el número de aeronaves no tripulados que	e han de funcionar en el mismo tiempo:	
10. Aeronave No Tripulada				
Marca	Número de serie	Modelo	Color	
* este documento también le da la potestad al representante del equipo para que el mismo pueda retirarlo de la aduana para hacer uso de el en el tiempo que establezca el formulario, tomando en cuenta que el mismo no será motivo de registro ya que no permanecerá en la ciudad de Guatemala, caso contrario deberá de notificar al Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional con el mismo procedimiento para requerir una extensión de tiempo siguiendo los mismo requisitos que el departamento de Registro aeronáutico en su página de la DGAC de Guatemala solicita.				
D. DE LA REPRESENTACIÓN En caso de no poder acudir personalmente a realizar cualquier diligencia respecto al registro de la Aeronave Pilotada a Distancia (RPA) identificada anteriormente, Autorizo a: Nombre completo:				
momento de realizar la diligencia.				
un Estado contratante, a menos que s de Aviación Civil y RAC-101 sección 10 "Declaro bajo juramento, que los dato	se cuente con autorización especial de tal 01.27.	nacional "Ninguna aeronave capaz de volar s il Estado y de conformidad con los términos o me responsabilizo civil y penalmente si lo de	de dicha autorización". Artículo 39 de la Ley	
Firma y sello del propietario o representante legal				
Firma y sello (si aplica) de la persona indicada en la literal D				
Firma y sello del Departamento de Viç		KCLUSIVO DE LA DGAC		
Lugar y fecha de emisión:				

*Consignar de forma correcta todos los datos.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2321-5000

